

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 632-4-LE22, DESTINADA A CONTRATAR EL SERVICIO DE DESARROLLO DE "JORNADAS DE TRABAJO: CONVERSATORIO ENTRE EQUIPOS EJECUTORES Y CONSEJOS VECINALES DE DESARROLLO SOBRE AVANCES Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN URBANO Y SOCIAL, DE LOS PROGRAMAS "QUIERO MI BARRIO", "PEQUEÑAS LOCALIDADES" Y "REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES" DE LA SEREMI MINVU VALPARAÍSO.

EXENTA Nº 45

VALPARAISO, 03 de Agosto de 2022

VISTO

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley Nº 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. Nº 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; En el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa; En el Decreto Ley Nº 1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; En la Ley Nº 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; En el Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; En la Ley Nº 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; La Resolución Nº 7 y Nº 8 de la Contraloría General de la República, de 2020, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; En la Ley Nº 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; El Decreto Nº 22 (V y U) en trámite que me designa en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de Valparaíso; y,

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución Electrónica Exenta Nº 39 de fecha 12 de julio de 2022, de esta SEREMI, se autorizó el llamado a Licitación Pública ID: 632-4-LE22, para la contratación del Servicio de Desarrollo de "Jornadas de Trabajo: Conversatorio entre

Equipos Ejecutores y Consejos Vecinales de Desarrollo sobre Avances y Alcances de los Procesos de Recuperación Urbano y Social, de los Programas "Quiero Mi Barrio", "Pequeñas Localidades" y "Regeneración de Conjuntos Habitacionales" de la SEREMI MINVU Valparaíso, aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y se designó funcionario encargado de la custodia de las ofertas e integrantes de la comisión evaluadora.

- b) Que, la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Pública singularizada en el considerando letra a) precedente, se realizó el día 1255 de julio de 2022, presentándose una oferta correspondiente al proponente que a continuación se detalla:

RAZÓN SOCIAL:	RUT:
PETITDELICE AZ SPA	77.241.701-2

- c) Que, el oferente PETITDELICE AZ SPA, Rut: 77.241.701-2, cumplió con todos los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases Administrativas, por lo que se continuó con la evaluación de dicha oferta.
- d) Que, conforme lo dispuesto en las Bases de Licitación, la comisión evaluadora confeccionó la correspondiente Acta de Evaluación de Ofertas, con fecha 26 de julio de 2022.
- e) Que, la evaluación de la oferta fue realizada de acuerdo a los criterios de evaluación previamente establecidos en el punto 1.8.3 de las Bases de Administrativas, y la propuesta presentada por el proponente que cumplió con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Administrativas, el cual obtuvo el siguiente puntaje:

Oferente	Rut	Puntaje
PETITDELICE AZ SPA	77.241.701-2	74,00%

- f) Que, finalmente, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la **Licitación Pública ID: 632-4-LE22**, al oferente **PETITDELICE AZ SPA, Rut: 77.241.701-2**, en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Licitación, por obtener un puntaje en la evaluación de las ofertas superior al 50%, y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.
- g) Que, los integrantes de la comisión evaluadora no incurren en las inhabilidades señaladas en el subtítulo del punto V. "Comisión Evaluadora" de las Bases de Licitación, de acuerdo a la declaración simple adjunta.
- h) Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente para el Programa Recuperación de Barrios de esta Secretaría Regional Ministerial, para efectuar la contratación indicada en el considerando letra a) precedente, de acuerdo a lo detallado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 01 de agosto de 2022, emitido por el Encargado de la Sección Administración y Finanzas de esta SEREMI, por lo que dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación de las ofertas, mencionada en el considerando letra d) de la presente Resolución, correspondiente a la **Licitación Pública ID: 632-4-LE22**.

- 2) **ADJUDÍCASE** al oferente **PETITDELICE AZ SPA, Rut: 77.241.701-2**, la **Licitación Pública ID: 632-4-LE22**, para el **SERVICIO DE DESARROLLO DE "JORNADAS DE TRABAJO: CONVERSATORIO ENTRE EQUIPOS EJECUTORES Y CONSEJOS VECINALES DE DESARROLLO SOBRE AVANCES Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN URBANO Y SOCIAL, DE LOS PROGRAMAS "QUIERO MI BARRIO", "PEQUEÑAS LOCALIDADES" Y "REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES" DE LA SEREMI MINVU VALPARAÍSO**, por un monto total de **\$11.000.000.- (once millones de pesos)**, impuestos incluidos, y en un plazo de entrega según lo estipulado en el punto 1.16.2 de las Bases Administrativas, ya que cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados para esta Licitación, de acuerdo a lo expuesto en el Acta de Evaluación de Ofertas mencionada en el considerando letra e) de la presente Resolución, donde la Comisión Evaluadora propone adjudicar dicha oferta por considerar a la misma como conveniente para esta Secretaría Regional Ministerial.

- 3) Impútese el gasto total que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente a un monto de \$11.000.000.- (once millones de pesos), impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

CENTRO DE COSTO	ITEM	MONTO	AÑO
PROGRAMA BARRIOS	22.08.999	\$11.000.000.-	2022

- 4) Emítase una Orden de Compra por la prestación de servicios entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y el proveedor **PETITDELICE AZ SPA, Rut: 77.241.701-2**, para el **SERVICIO DE DESARROLLO DE "JORNADAS DE TRABAJO: CONVERSATORIO ENTRE EQUIPOS EJECUTORES Y CONSEJOS VECINALES DE DESARROLLO SOBRE AVANCES Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN URBANO Y SOCIAL, DE LOS PROGRAMAS "QUIERO MI BARRIO", "PEQUEÑAS LOCALIDADES" Y "REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES" DE LA SEREMI MINVU VALPARAÍSO**, correspondiente a la Licitación Pública ID: 632-4-LE22, por un monto total de \$11.000.000.- (once millones de pesos), impuestos incluidos, una vez publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración el acto administrativo que adjudique la presente Licitación.

5) Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.

Refrendación		Fecha		3/8/2022	
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
222	SEREMI (99)	Recuperación de Barrios	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	999 (Otros)

BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES

E=bparedes@minvu.cl, CN=BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES, T=SEREMI GRADO TRES, OU=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, O=Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=VALPARAISO, S=QUINTA - REGION DE VALPARAISO, C=CL

Distribución:

- Encargada Ley de Lobby
- Unidad Jurídica
- Sección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **45**

Timbre: **ert5g79oo5**